

genia; y enterada la junta acordó: Comisionar
a los señores D. Juan Diego Delgado, y D. Jose Estolima,
y D. J. G. para que enterados de lo que antecedente propusiere
a la Corporacion los medios de llevar a efecto la justicia
que se pide por la Gefatura politica; considerando a su
vez, que no venia en vista de dichos antecedentes haber
se dado para alguno por las anteriores Corporaciones el
cumplimiento a la circular se treinta y cinco de mayo
de ochocientos treinta y seis, acordada en dos de Setiembre
del año ultimo, lo cual opera se servira tenerse en con-
sideracion, como tambien lo complicado de la operacion
que ha de ejecutarse para su desempeño, a la que de
diciendose hoy sus tareas la Comision nombrada por
este Ayuntamiento; y no siendo facil señalar el tiempo
que haya de invertirse en desempeñarla, lo previene
este, para que teniendo presente, se le exima de qual-
quiera responsabilidad que pudiere exigirse por el atraso
de causada en los anteriores años.

Entre el Sr. Alcalde primero y tomó la Presidencia

Entre el Sr. D. Juan de la Santa Cruz Alvarado, Sindico

V. Gov. Político de
las montes

Se ha de dar cuenta de dos oficios del Gobierno Político de
esta Provincia fecha en cuyo se viene del actual, acordando
de la remision de los documentos que acreditan el derecho
que esta Ciudad tiene a sus montes; y la formacion del
Estado general de ellos; y enterado el Ayuntamiento
D. Nombra a una Comision compuesta del Sr. Alcalde
de primero, los señores D. Juan de la Cruz Alvarado, Regidor
y Procuradores Sindicos, para que con vista de los antece-
dentes, informen sobre el pedido de su señoria; a los cuales
se les autoriza para que puedan pedir a quien
corresponda los documentos que necesitan para el nom-
bramiento de su cometido, sobre lo cual se les pasará el competen-
te oficio. Y que ademas se entienda constituida para
todo lo concerniente a Montes, con facultad de pedir
Antecedentes sobre lo que ocurra en este ramo. Y que
se oficie al Sr. Jefe Político, manifestandole que no
apareciendo por los antecedentes realizados los documen-
tos que se piden, se nombra una Comision

A

